



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-18-1440
Dictamen N° 27/2018



Asunción, 20 de junio de 2018.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del "ACUERDO POR NOTAS REVERSALES (N.R. N° 2/2017) PARA EL ORDENAMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA", firmado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de septiembre de 2017.

El citado Acuerdo fue remitido por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Relaciones Exteriores, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 741, de fecha 4 de junio de 2018.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ANA MARÍA PALACIOS
Vice Presidente

VICTOR BOGADO
Presidente

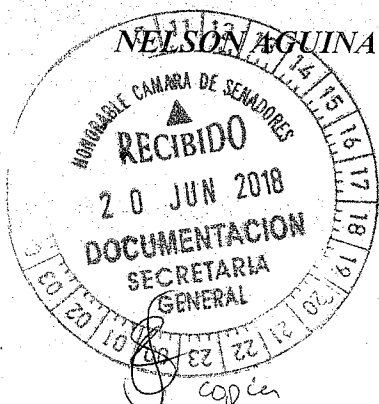
BLANCA LILA MIGNARRO
Relatora
MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

HUGO RICHER

NELSON AGUINAGALDE

VICTOR HUGO PANIAGUA



Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

PLC.